



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAS	N/A	SESIÓN DEL CIAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA 30	MES AGOSTO	AÑO 2016

VIGENCIA DEL CONTRATO					
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	AÑO
	14	SEPTIEMBRE	2016	31	DICIEMBRE
					2016
TIPO DE CONTRATO					
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN					
CERRADO (X)	ABIERTO ()				
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).					

PROVEEDOR	GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.		R.F.C.	GEO-990820-190	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y56-37336-10-7
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE COAHUILA NÚMERO 28 LOCAL 2, COLONIA ROMA SUR, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06700, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONO(S)	5586-4699	FAX	5584-4635	CORREO ELECTRÓNICO	david.crespo@eolica.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	62,590	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	20 DE AGOSTO DE 1999	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALFREDO GONZALEZ SERRANO	
NOTARIA PÚBLICA	2 DEL DISTRITO FEDERAL					
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	DISEÑAR, FABRICAR, ENSAMBLAR, ALMACENAR, EMPACAR, TRANSPORTAR, ACONDICIONAR, REHABILITAR, TRANSFORMAR, COMPRAR, VENDER, IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE EQUIPO MÉDICO, MOBILIARIO MÉDICO Y CLÍNICO, INSTRUMENTAL MÉDICO, MATERIAL DE CURACIÓN, INSUMOS, COMPONENTES, PARTES, REFACCIONES, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS EN GENERAL, Y EN PARTICULAR RELACIONADOS CON MEDICINA CRÍTICA, DIAGNÓSTICO Y VIGILANCIA.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	OCTAVIO NELSON ROMERO RUIZ		ESCRITURA PÚBLICA	6,076	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	31 DE MAYO DE 2007
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO RICARDO CUEVAS MIGUEL		NOTARIA PÚBLICA	210 DEL DISTRITO FEDERAL		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO		
OBJETO DEL CONTRATO						
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.						
IMPORTE SIN I.V.A.			I.V.A.			
\$56,743.61			0% () 16% (X)			
(CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 61/100 M.N.)						

"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.	
 LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal		 OCTAVIO NELSON ROMERO RUIZ Apoderado Legal	
ING. ULISES TONATIUH AMADO GOMEZ Ingeniero Biomédico Delegacional en Yucatán Administrador del Contrato			

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0498

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SINTE

SINTE

4



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0385
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$598,387.23, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 9 espirómetros computarizados destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 220 / 396

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 9
Monto original con IVA: 598,387.23

(quinientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y siete pesos 23/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0385
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$598,387 23, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico; referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 9 espirómetros computarizados destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BM// 220 / 396

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria (SICGC)
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1
- C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1
- C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Zacatecas /1
- Lic. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



OLJ No.: 220/396

Clave de Cartera SHCP : 15090015
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 13350109
Cuenta contable PREI :

Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de Equipo médico	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Municipio Externo		PREI Municipio del Distrito del Benef		SAI		ID del Artículo	Descripción	PREI Millenium Cuenta de Construcción		Penalidad Penal	No. de Boletas	cifras en pes.			
						Ubicación	UI	Centro de Costos	UBO-GER	ESP	DIF			VAR	URG Ubicación			UI	Cuentas de Costo	Presup. Unifam con IVA	Boletas Totales IVA
53101	Equipo médico	12076322	0000163850	2781	M. H. G. Z. 46	QUICHALUARA, JAL	14010062	145902	240208	531-361	0171	01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON	09530007	095901	250000	2015M07	2	66,487	132,974.4
53101	Equipo médico	12076323	0000164282	2781	REG. No. 20 LA M RECL. A 22010003	PUEBLA	22010064	220101	200208	531-361	0171	01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON	09530007	095901	200000	2016M07	1	66,487	66,487.4
53101	Equipo médico	12076324	0000164250	2781	CONSTRUCCION	QUERETARO, QRO	23010047	230001	200208	531-361	0171	01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON	09530007	095901	200000	2016M07	1	66,487	66,487.4
53101	Equipo médico	12076325	0000163837	2781	ATENCIÓN AM	MERIDA	33010076	330001	200208	531-361	0171	01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON	09530007	095901	200000	2016M07	1	66,487	66,487.4
53101	Equipo médico	12076326	0000164110	2781	M. H. G. Z. H. F. 2	PRESILLO	34090002	340101	200208	531-361	0171	01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON	09530007	095901	200000	2016M07	1	66,487	66,487.4
53101	Equipo médico	12076327	0000164039	2781	M. H. G. Z. H. F. 2	DOCTORES	37950005	371802	200208	531-361	0171	01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON	09530007	095901	200000	2016M07	2	66,487	132,974.8
53101	Equipo médico	12076328	0000164111	2781	ESPECIALIDADES -19 SEPT.	CUALTEMOC	37850007	371902	200208	531-361	0171	01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON	09530007	095901	200000	2016M07	1	66,487	66,487.4
T.O.T.A.L.																	9	465,412	538,367.28		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

9

SUN TERN

200

4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0498

ANEXO 2 (DOS)

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y PROPUESTA
ECONÓMICA”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TERN

SIN TERN

GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.

COAHUILA No. 28 LOCAL 2 COL. ROMA 06700 MEXICO, D.F. TEL.: 55-84-46-99 FAX: 55-84-46-35
01-800-522-0191 www.eolica.com.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E11-2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO" PARA LOS PROGRAMAS: EQUIPO MÉDICO 2016; EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA 2016 E INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL 2016.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO.
PRESENTE

25 DE JULIO DE 2016.

ANEXO NUMERO 1.2

PROPUESTA TÉCNICA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LICITACIÓN <u>LA-019GYR040-E11-2016</u>	CANTIDAD <u>9</u>	LICITANTE <u>GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.</u>
PARTIDA <u>14</u>	F. ACTUALIZACIÓN <u>09/01/2015</u>	MARCA <u>MED GRAPHICS</u>
CLAVE SAJ <u>53136101710101</u>	H. ACTUALIZACIÓN <u>14:28:30</u>	MODELO <u>CPES-D/USE</u>
CLAVE PREI <u>000000000011651</u>	F. IMPRESIÓN <u>09/01/2015</u>	CATÁLOGO <u>800704-003</u>
NOMBRE GENÉRICO ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACÓGRAFO		

ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>1. DEFINICIÓN:</p> <p>1.1. Equipo para el diagnóstico de las alteraciones en la mecánica ventilatoria.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN:</p> <p>2.1. Sistema que permite la realización de curvas de volumen-tiempo y flujo-volumen de forma.</p> <p>2.2. Con cálculo automático de 19 parámetros y comparación con valores normales.</p> <p>2.3. Realización de análisis pre y post broncodilatadores.</p> <p>2.4. Interpretación del estudio.</p> <p>2.5. Almacenamiento de información en disco para análisis de tendencias.</p> <p>2.6. Programas de calibración.</p> <p>2.7. Cálculo de parámetros.</p> <p>2.8. Comparación con valores normales.</p> <p>2.9. Auxilio al usuario.</p> <p>2.10. Edición de curvas y textos.</p> <p>2.11. Base de datos para almacenamiento de resultados y gráficas.</p> <p>2.12. Incluye programas para auxilio en su servicio y operación</p> <p>2.13. Neumotacógrafo.</p> <p>2.14. Sensor de flujo.</p> <p>2.15. Jeringa de calibración.</p> <p>2.16. Computadora portátil con batería.</p> <p>2.17. Impresora portátil de inyección de tinta.</p> <p>3. ACCESORIOS</p> <p>3.1. No Requiere.</p> <p>4. CONSUMIBLES</p>	<p>1. DEFINICIÓN:</p> <p>1.1. Equipo para el diagnóstico de las alteraciones en la mecánica ventilatoria. VER FOLLETO 1, P.P. 1</p> <p>2. DESCRIPCIÓN:</p> <p>2.1. Sistema para la realización de curvas flujo-volumen y volumen-tiempo y volumen minuto en tiempo, así como Incentivos para espirometría (FVC) y pacientes pediátricos. VER MANUAL 1, PP. 22 VER FOLLETO 1, PP. 2</p> <p>2.2. Con cálculo automático de más de 30 parámetros y comparación con valores normales. VER MANUAL 1, PP. 16, 17</p> <p>2.2.1. Parámetros de referencia (predichos) para adultos y niños, que el usuario puede editar o personalizar (hasta 30 autores). VER MANUAL 1, PP. 22</p> <p>2.3. Prueba de análisis para pre y post broncodilatación. VER MANUAL 1, PP. 22</p> <p>2.4.1 Realiza pruebas de capacidad vital forzada (FVC), capacidad vital lenta (SVC) y máxima ventilación voluntaria (MVV). VER MANUAL 1, PP. 12, 14 Y 15</p>

GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.

COAHUILA No. 28 LOCAL 2 COL. ROMA 06700 MEXICO, D.F. TEL.: 55-84-46-99 FAX: 55-84-46-35
01-800-522-0191 www.eolica.com.mx



1. Rejillas para neumotacógrafo (10 piezas).
2. Boquillas desechables para niño y adulto (50 de cada tamaño).
3. Papel para impresora (500 hojas).
4. Cartucho de tinta para impresora [uno].

- 2.4. Algoritmo de diagnóstico para la interpretación del estudio.
VER FOLLETO 1, PP. 2
 - 2.5. Almacenamiento de más de 1000 estudios en disco para análisis de tendencias.
VER FOLLETO 1, PP. 2
VER MANUAL 1, PP. 5
 - 2.6. Maniobra de calibración con diferentes perfiles de flujo.
VER MANUAL 1, PP. 8
 - 2.7. Cálculo de parámetros (PVC, FEV1, FEV/FVC, REF 25-75%), edad pulmonar y tiempo espiratorio.
VER MANUAL 1, PP. 16 Y 17
 - 2.8. Comparación con valores normales.
VER MANUAL 1, PP. 22
 - 2.9. Auxilio al usuario.
VER MANUAL 1, PP. 21
 - 2.10. Edición de curvas y textos.
VER MANUAL 1, PP. 22
 - 2.10.1. Generación de informes.
VER MANUAL 1, PP. 18
 - 2.10.2. Personalización de los reportes.
VER MANUAL 1, PP. 19 Y 20
 - 2.10.3. Vista preliminar de los informes.
VER MANUAL 1, PP. 18
 - 2.11. Base de datos para almacenamiento de resultados y gráficas.
VER FOLLETO 1, PP. 2
 - 2.12. Con programas para auxilio en su servicio y operación.
VER MANUAL 1, PP. 21
 - 2.13. Neumotacógrafo reusable bidireccional que evita la contaminación cruzada con o sin filtro respiratorio.
VER MANUAL 1, PP. 22
 - 2.14. Sensor de flujo de +/- 18 L/seg.
VER MANUAL 1, PP. y 22
 - 2.14.1. Apego a los requerimientos ATS/ERS
VER FOLLETO 1, PP. 1
 - 2.14.1.1. Exactitud.
VER MANUAL 1, PP. 22
 - 2.14.1.2. Resistencia al flujo.
VER MANUAL 1, PP. 22
 - 2.14.1.3. Volumen.
VER MANUAL 1, PP. 22
 - 2.14.1.4. Linealidad
VER MANUAL 1, PP. 22
 - 2.15. Jeringa de calibración de 3 litros.
VER MANUAL 1, PP. 22
 - 2.16. Computadora portátil con batería y una pantalla de 14" para una mejor visualización de los gráficos (que cumple con la recomendación del fabricante).
VER FOLLETO 2, PP. 1, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 20
 - 2.17. Impresora laser que se conecta a la computadora para la impresión de resultados.
VER FOLLETO 3, PP. 1
3. ACCESORIOS.
 - 3.1. No requiere.
 4. CONSUMIBLES
 - 4.1. Neumotacógrafos (10 piezas).
VER MANUAL 1, PP. 22
 - 4.2. Boquillas desechables adulto y pediátrico (50 de cada tamaño).
VER MANUAL 1, PP. 22
 - 4.3. Clip de nariz (10 piezas).
VER MANUAL 1, PP. 22
 - 4.4. Papel bond tamaño carta para impresora (500 hojas).

ALEX
DIVISIÓN DE CONTABILIDAD

GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.

COAHUILA No. 28 LOCAL 2 COL. ROMA 06700 MEXICO, D.F. TEL.: 55-84-46-99 FAX: 55-84-46-35
01-800-522-0191 www.eolica.com.mx



VER FOLLETO 3, PP. 4

4.5: Cartucho de tinta para impresora (uno).
VER FOLLETO 3, PP. 4

5. INSTALACIÓN

5.1. Corriente eléctrica | 20V/ 60 Hz.

VER FOLLETO 2, PP. 21

5.2. Contacto polarizado con tierra real.

NO APLICA; VER FOLLETO 2, PP. 21

6. MANTENIMIENTO

6.1. Programa calendarización o calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar.

SE ANEXA.

7. NORMAS Y ESTÁNDARES.

7.1. Registro sanitario.

SE ANEXA.

7.2. Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO-9000-2008 o ISO-9001-2008 o certificado de calidad ISO-13485 o TÜV.

SE ANEXA.

7.3. Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

SE ANEXA.

David Crespo Huitrón
Representante Legal
Grupo Eólica, S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

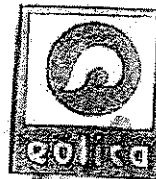
GRUPO EOLICA S.A. DE C.V.
ING. DAVID CRESPO HUITRON
REPRESENTANTE LEGAL
COAHUILA No. 28 LOCAL 2
COL. ROMA C.F. 06700
MEXICO D.F. FAX 55844635
TEL. 55844698 Y 018005220191

SINTEK

SINTEK

GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.

LOCAL 28 LOCAL 2 COL ROMA 06700 MEXICO D.F. TEL 55 84 46 99 FAX 55 84 46 35
01 800 522 0191 www.eolica.com.mx



MEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	25 de julio de 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	Grupo Eólica, S.A. de C.V.		
DOMICILIO	Coahuila número 28, local 2, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700		
R.F.C.	GEO990820190		
TELÉFONO Y FAX	55 84 46 99		
CORREO ELECTRÓNICO	david.crespo@eolica.com.mx		

N o.	Capacidad del Licitante					Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos	(11) Partidas que ampara	
	(1) Declaraciones Fiscales	(2) Capacidad de Asistencia Técnica	(3) Persona o Discapacidad	(4) Participación de MIPYMES	(5) Políticas y Prácticas de Igualdad	(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	(7) No. de Contrato y/o Pedido	(8) Año del Contrato y/o Pedido	(9) Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido		(10) Documentos que acreditan el cumplimiento del contrato y/o pedido
1	*Declaración fiscal anual 2015. *Última declaración fiscal provisional del ISR	Se anexa Curriculum donde se especifican los centros de servicio de Grupo Eólica S.A. de C.V	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Garantía de 36 meses. Se adjunta carta garantía	25879 59604 027/15	10/12/13 05/11/2013 01/07/2015	MODULO PARA ESPIROMETRIA COMPUTARIZADA, MODELO CPFS/D USB. ESPIROMETRO DE MESA MODULO DE ESPIROMETRIA	ORDEN DE COMPRA, FACTURA Y ACTAS DE ASESORIA. PEDIDO OFICIAL, FACTURA, CONTRATO, FIANZA y CANCELACION PEDIDO Y FACTURA	14

GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.
ING. DAVID CRESPO HUITRON
REPRESENTANTE LEGAL
COAHUILA LOCAL 28 LOCAL 2
COL. ROMA C.P. 06700
MEXICO D.F. FAX 55844635
TEL. 55844699 Y 018005220191

GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.

COAHUILA No. 28 LOCAL 2 COL. ROMA C.A.P. MEXICO (DT TEL. 55 84 46 94 FAX 55 84 46 35
 01 800 510 0191 www.eolica.com.mx



						00000001 13	07/11/ 2012	MODULO ESPIROME TRIA MODELO CPFS/D USB.	PEDIDO Y FACTURA	
						320	11/01/ 2012	MODULO PARA ESPIROME TRIA COMPUTA RIZADA MODELO CPFS/D USB.	PEDIDO Y FACTURA	
*Declaración fiscal anual 2015.	Se anexa Currículum donde se especifican los centros de servicio de Grupo Eólica S.A. de C.V.	NO APLICA	Se adjunta Aviso de alta al régimen obligatorio de IMSS	NO APLICA	Garantía de 36 meses. Se adjunta carta garantía	58690	2012	VENTILADOR PEDIATRICO NEONATAL	PEDIDO Y FACTURA CANCELACION	45,4
*Última declaración fiscal provisional del ISR								VENTILADOR VOLUMETRICO ADULTO/PEDIATRICO NEONATAL	PEDIDO Y FACTURA CANCELACION	6 y 51.
						56730	17/02/ 2010	VENTILADOR VOLUMETRICO ADULTO/PEDIATRICO NEONATAL	PEDIDO Y FACTURA CANCELACION	
						56535	21/12/ 2009	VENTILADOR VOLUMETRICO ADULTO/PEDIATRICO NEONATAL	PEDIDO Y FACTURA CANCELACION	

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

GRUPO EÓLICA S.A. DE C.V.
 ING. DAVID CRESPO HUITRON
 REPRESENTANTE LEGAL
 COAHUILA No. 28 LOCAL 2
 COL. ROMA C.P. 06700
 MEXICO D.F. FAX 55844635
 TEL. 55844699 Y 018006220191

GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.

COMERCIAL LOCAL 2 COL. ROMA D.F. TEL. 55 84 46 99 FAX 55 84 46 35
 01 500 522 0191 www.eolica.com.mx



ANEXOS
 DE CONTRATOS

		NEONATA L	
DA-348- 2009	18/09/ 2009	VENTILAD OR VOLUMET RICO	CONTRATO, FIAN ZA Y FACTURA
1151/13	26/07/ 13	VENTILAD OR DE TRASLAD O	PEDIDO, FACTURA, CONSTANCIA DE RECEPCION, ORDEN DE CAPACITACION, FIANZA, CANCELACION DE FIANZA
ISEM- ADQ- LPIMRF1 6/138-11	2011	VENTILAD OR DE TRASLAD O VENTILAD OR DE CUIDADOS INTENSIV O PEDIATRI CO NEONATA L	CONTRATO, PEDIDO, FACTURA, ORDEN DE INSTALACION Y CAPACITACION, CANCELACION DE FIANZA.
ISEM- ADQ- LPIMRF1 6/138-11	09/10/ 2012	VENTILAD OR DE CUIDADO INTENSIV O PEDIATRI CO NEONATA L	CONTRATO, FACTURA, PEDIDO, ORDEN DE CAPACITACION, FIANZA Y CANCELACION.
LPI- 29005001 -015- 10/IV	17/06/ 2010	VENTILAD OR DE MICROPR OCESADO R	PEDIDO, FACTURA, CEDUL A DE MANTENIMIENT O
45900040 58	13/11/ 2013	VENTILAD OR DE TRASLAD O	PEDIDO, FACTURA, ORDE N DE CAPACITACION
13BI0070	17/12/ 2013	VENTILAD OR DE TRASLAD O	PEDIDO, FACTURA

GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.
 ING. DAVID ORIBERTO HUITRON
 REPRESENTANTE LEGAL
 BOBATAHULEX No. 25 LOCAL 2
 COL. ROMA C.P. 06700
 MEXICO D.F. FAX 55844635
 TEL. 55844698 Y 018005220191

GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.

COAHUILA LOCAL 28 COL ROMA C.P. 06700 TEL 55 62 46 94 FAX 55 62 46 19
 TEL 800 022 0191 www.eolica.com.mx



		L PEDIATRI CO ADULTO.P EDIATRIC O ADULTO INTERME DIO	
789/09	19/05/ 2009	VENTILAD ORVOLUM ETRICO	PEDIDO, FACTURA, ORDEN DE CAPACITACIÓN
02706/20 12	20/09/ 2016	VENTILAD OR DE TRASLAD O NEONATA L/PEDIAT RICO VENTILAD OR DE TRASLAD O PEDIATRI CO/ADULT O	PEDIDO, FACTURA, ORDEN DE CAPACITACIÓN
M23145	22/12/ 09	VENTILAD OR NO INVASIVO (ADULTO/ PEDIATRI CO)	PEDIDO, FACTURA, ORDEN DE CAPACITACIÓN

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GRUPO EOLICA S.A. DE C.V.
ING. DAVID CRESPO HUITRON
REPRESENTANTE LEGAL
COAHUILA No. 28 LOCAL 2

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Concepto	Descripción
(1) Declaraciones Fiscales.	Los licitantes deberán de indicar las Declaraciones Fiscales que presenten.
(2) Capacidad de Asistencia Técnica	Para acreditar la Capacidad de Asistencia Técnica los licitantes deberán describir en el currículum de su empresa que acompañe su propuesta, las Sucursales y Centros de Servicio con los que cuenta el licitante.
(3) Personal c/ Discapacidad.	En caso de que el licitante cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(4) Participación de MIPYMES.	En caso de que el licitante sea MIPYME y que produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".

COL ROMA C.P. 06700
 MEXICO D.F. FAX 55844635
 TEL 55844698 Y 0180005220191

4

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-018GYR040-E11-2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO" PARA LOS PROGRAMAS: EQUIPO MEDICO 2016;

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: COAHUILA NUMERO 28, LOCAL 2, COLONIA ROMA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06700, CIUDAD DE MÉXICO

R.F.C.: GEO090820180

TELÉFONO: 55 86 48 99

CORREO ELECTRÓNICO: david.crespo@eolica.com.mx

FECHA: 25 DE JULIO DE 2016

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SI/VA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de ComprasNet)	Descuento	Pratio Utilitario con Descuento SI/VA	Importe Total ofertado SI/VA
14	11851	531.381.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACÓGRAFO.	10	57,316.78	1.00%	573.17	56,743.61	567,436.12
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	62	484,290.73	0.22%	1,085.44	483,205.29	29,969,968.08
									72 30,527,404.20

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FLUJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



ING. DAVID CRESPO HUITRON
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO EÓLICA S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GRUPO EOLICA S.A. DE C.V.
ING. DAVID CRESPO HUITRON
REPRESENTANTE LEGAL
COAHUILA NO. 28 LOCAL 2
COL. ROMA C.P. 06700
MEXICO D.F. FAX 55844635
TEL. 55844699 Y 018006220191

SECRET

SECRET



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0498

ANEXO 3 (TRES)

"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 7 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

CONFIDENTIAL

SECRET

✓



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Guerravaca Quirófanos	Querétaro Tortocerú	UMAE-AGO Ivo. 4 (UCIM)	TOTAL FAO 2016 (Esp+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento o Simultáneo
1	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.					6	6					
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA					2	2					
3	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.		1		1	228	229	75%	34%	181	78	*
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)					277	277	73%	31%	202	87	*
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.					9	9					
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.					2	2					
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.					12	12					
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCRUGÍA (GINECOLÓGICA).					42	42	171%	40%	72	17	*
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL CON TELEMANDO.					8	8					
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).					45	45	73%	29%	33	13	*
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL.					9	9	256%	67%	23	6	*
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.					2	2					
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRÚRGICO NEODYMIUM-YAG.					1	1					
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.					9	9					
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.					5	5					
16	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1		1	12	13					
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.		1		7	82	89	120%	49%	107	17	*
18	11947	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	6			5	546	551	71%	31%	391	171	*
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGÍA).					14	14					
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCRUGÍA Y LAMINECTOMÍA).					11	11					
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).					5	5					

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Cuencas Quintanos	Queretaro Tococuilla	LIMAHSGO No.4(TUCM)	TOTAL FAO 2016 (E=FG)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	%1a fuente	%2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento o Simultaneo
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIURGIA.					3	3					
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIURGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2					
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA.					7	7					
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES.					6	6					
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.					12	12					
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGICO BASICO.					2	2					
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14					
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10	10					
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3	3					
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12	6		18	417	435	69%	31%	302	133	.
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.					9	9					
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.					15	15					
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2					
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES. UNI					5	5					
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA.		3		3	13	16					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79					
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4					
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESBRILADOR MONITOR.					26	26					
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7	7					

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Quémavaca Quirofanos	Quemstare Toteografía	UNVAE-HGO No. 4 (UCIN)	TOTAL EAO 2016 (E+H+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1ª fuente	% 2ª fuente	Cantidad 1ª fuente	Cantidad 2ª fuente	Abastecimiento o Simultáneo
43	11803	531.533.0317.01.01	ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7					
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.					93	93	65%	35%	60	33	*
45	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos			6	6	19	25					
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%	21%	85	23	*
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4					
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	5			5	66	71	82%	18%	58	13	*
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	22%	54	15	*
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14					
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	1	23		1	61	62					
				23	23		52	2,401	2,453			1,568	633	

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

SIN TEXTO

2017

4



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	S/N	EQUIPO	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Tubaría	Desinstalación o instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Suscriptor de no necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
1	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	388 Camas para terapia intensiva	90
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
3	11713	531.168.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	2161 Unidad para tratamiento dental con escupidora	90
5	11780	531.324.0201.03.01	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCRUJÍA (GINECOLÓGICA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCÓPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRÚRGICO NEODYMIUM-YAG.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
16	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
17	11943	531.562.1010.04.01	LAMPARA QUIRÚRGICA DOBLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1223 Lámpara quirúrgica	90
18	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1224 Lámparas de chicote	90

DIVISION DE EXPOSICIONES DE CONTRATACIONES



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	Equipo	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Tubaría	Destrucción e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFERIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior a fallo)
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRAULICA GINECOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas para cirugía	90
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas para cirugía	90
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas para cirugía	90
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	-1410 Microscopios	90
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
24	12074	531.670.0090.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otorrinolaringología (sin equipar)	90
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	426 Campanas de aislamiento, con flujo de aire laminar	90
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLOGICO BASICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
28	16313	531.053.0356.06.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
30	16361	531.692.0654.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

IMPRESION DE CONTRATOS



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREJ	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Tuboría	Destintación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sistema de no necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales post-origen al fallo)
35	16462	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
39	16655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
40	16802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
41	16870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
45	12188	531.941.0048.01.01	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90

DIVISION DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISION DE CONTRATACIÓN



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Tubería	Destinatario e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COREPMS	Tiempo de entrega (Días naturales posterior al fallo)
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:
NOMENCLATURA		NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
No Req		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
F = FUNDAMENTAL.		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
I = INTERMEDIA.		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.
A = AVANZADA		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

h



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento
3	YUCATAN	UMFH2 MERIDA, YUC	Calle 27 No. 129, Colonia Progreso de Castro Centro Yucatán, Municipio de Progreso, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	*
3	YUCATAN	UMFH19 HUNUCMA, YUC	Calle 31 No. 280, Pueblo Hunucma C.P. 97350 Hunucmá, Municipio de Hunucmá, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	*
3	YUCATAN	UMF58 MERIDA, YUC	Calle 42, Sur esq. 131, No. 999, Colonia Serapión Rendón C.P. 97285 Mérida, Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	*
3	YUCATAN	UMF55 TEXAX, YUC	Calle 43 No. 245, Pueblo Tekax de Álvaro Obregón C.P. 97972 Tekax De Álvaro Obregón, Municipio de Tekax, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	*
3	YUCATAN	UMF31 IZAMAL, YUC	Calle 24 esq 37 No. 313, Ciudad Izamal C.P. 97540 Izamal, Municipio de Izamal, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	*
3	YUCATAN	UMF14 KANASIN, YUC	Calle 19 esq 21 No. S/N, Colonia Kanasin Centro C.P. 97370 Kanasin, Municipio de Kanasin, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	*
4	YUCATAN	UMFH2 MERIDA, YUC	Calle 27 No. 129, Colonia Progreso de Castro Centro C.P. 97320 Progreso, Municipio de Progreso, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado	1	*
4	YUCATAN	UMFH4 VALLADOLID, YUC	Calle Valladolid Centro esq Valladolid Cancún No. 256, Colonia Bacalar C.P. 97784 Valladolid, Municipio de Valladolid, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*
4	YUCATAN	UMF52 MERIDA, YUC	Calle 64 esq 59 No. 491, Colonia Merida Centro C.P. 97000 Mérida, Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	2	*
4	YUCATAN	UMF57 MERIDA, YUC	Avenida Alfredo Barrera (calle 7) entre calle 40 y la 38 No. 247, Fraccionamiento Pensiones C.P. 97319 Mérida, Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*
4	YUCATAN	UMF56 MERIDA, YUC	Calle 65 No. 403, Colonia Merida Centro C.P. 97000 Mérida, Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*
4	YUCATAN	UMF50 MERIDA, YUC	Calle 22 entre 35 y 31 No. 397, Fraccionamiento Juan Pablo II C.P. 97246 Mérida, Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*
4	YUCATAN	UMF54 TICUL, YUC	Calle 24 esq calle 13 No. S/N, Colonia Barrio de Guadalupe C.P. 97862 Ticul, Municipio de Ticul, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*
4	YUCATAN	UMF13 MERIDA, YUC	Calle 22, esq 19 No. S/N, Colonia Chuburna de Hidalgo C.P. 97205 Chuburná [Granja], Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*
5	YUCATAN	HGR I MERIDA, YUC	Calle 34 x 41 No. 439, Colonia Industrial C.P. 97150 Mérida, Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Eocardiografo bidimensional doppler color.	1	*

AREA DE CONTROL
 DIVISION DE CONTROL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
8	YUCATAN	HGR12 MERIDA, YUC	Avenida Colon entre 36 y 32 No. S/N, Colonia Garcia Gineres C.P. 97070 Mérida, Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía (ginecológica).	3	*
10	YUCATAN	UMF 56 Mérida	Calle 65 No. 403, Colonia Merida Centro C.P. 97000 Mérida, Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiológica de 500 ma con cubierta desplazable (equipo digital).	1	*
10	YUCATAN	UMF 60 Poniente	Calle 22 entre 35 y 31 No. 397, Fraccionamiento Juan Pablo II C.P. 97246 Mérida, Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiológica de 500 ma con cubierta desplazable (equipo digital).	1	*
10	YUCATAN	UMFH2 MERIDA, YUC	Calle 27 No. 129, Colonia Progreso de Castro Centro C.P. 97320 Progreso, Municipio de Progreso, Yucatán	Ing. Ulises Tonatuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiológica de 500 ma con cubierta desplazable (equipo digital).	1	*
14	YUCATAN	UMAA-MERIDA, YUCATAN	Avenida Alfredo Barrera y calle 58 No. 432, Fraccionamiento Residencial Pensiones tercera etapa C.P. 97217 Mérida, Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11851	531.361.0171.01.01	Espirómetro computarizado con neumotocógrafo.	1	
25	YUCATAN	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 34 x 41 No. 439, Colonia Industrial C.P. 97150 Mérida, Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	12176	531.925.0032.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1	
29	YUCATAN	UMAA-MERIDA, YUCATAN	Avenida Alfredo Barrera y calle 58 No. 432, Fraccionamiento Residencial Pensiones tercera etapa C.P. 97217 Mérida, Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16542	531.316.0094.03.01	Videoscopio adulto con torre.	1	
31	YUCATAN	HGR12 MERIDA, YUC	Avenida Colon entre 36 y 32 No. S/N, Colonia Garcia Gineres C.P. 97070 Mérida, Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico	16998	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	*
31	YUCATAN	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 34 x 41 No. 439, Colonia Industrial C.P. 97150 Mérida, Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16998	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	*
32	YUCATAN	HGSEMS TIZIMIN, YUC	Calle 47 entre 43 y 45 No. S/N, Colonia Tizimin Centro C.P. 97700 Tizimin, Municipio de Tizimin, Yucatán	Ing. Ulises Tonatuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo intermedio.	1	
32	YUCATAN	UMF57 MERIDA, YUC	Avenida Alfredo Barrera (calle 7) entre calle 40 y la La Caiba, Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo intermedio.	1	
38	YUCATAN	HGR12 MERIDA, YUC	Avenida Colon entre 36 y 32 No. S/N, Colonia Garcia Gineres C.P. 97070 Mérida, Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2	
38	YUCATAN	UMAA-MERIDA, YUCATAN	Avenida Alfredo Barrera y calle 58 No. 432, Fraccionamiento Residencial Pensiones tercera etapa C.P. 97217 Mérida, Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2	
44	YUCATAN	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 34 x 41 No. 439, Colonia Industrial C.P. 97150 Mérida, Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3	
44	YUCATAN	HGR12 MERIDA, YUC	Avenida Colon entre 36 y 32 No. S/N, Colonia Garcia Gineres C.P. 97070 Mérida, Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3	

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
46	YUCATAN	H652MF46 UMAN, YUC	Calle 29 entre 18 y 20 No. 116, Villa Uman C.P. 97390 Umán, Municipio de Umán, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador pediátrico. adulto-	1	*
45	YUCATAN	HGR12 MERIDA, YUC	Avenida Colon entre 36 y 32 No. 5/N, Colonia Garcia Gineres C.P. 97070 Mérida, Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador pediátrico. adulto-	1	*
48	YUCATAN	HGR 1 Mérida.	Calle 34 x 41 No. 439, Colonia Industrial C.P. 97150 Mérida, Municipio de Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16377	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (sin fototerapia)	2	*

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEND

SIN

4